

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DOMUSCONSULTING S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicada en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle José María Vargas N4-31 vía Jacaranda se reúnen los accionistas de la compañía DOMUSCONSULTING S.A.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Hernán Francisco Barahona Páez, y actúa como Secretaría la señora María Luisa Barahona Páez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (16h00) se encuentran presentes en forma personal la señora María Luisa Barahona y el señor Hernán Francisco Barahona Páez, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representa el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecida por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019;
8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría.



Así mismo se deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.**

La Gerencia General certifica que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y procede a dar lectura del mismo, proponiendo así se aprueben dicho documento luego de las respectivas explicaciones y aclaraciones. La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

La Secretaria señala que el informe elaborado por el señor Comisario Alejandro Arboleda correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

**3.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.**

Secretaría señala que el informe de Auditoria Externa elaborado por la empresa UHYA Assurance & Services correspondiente al ejercicio económico del año 2018, ha sido previamente puesto a disposición de los accionistas y procede a dar las explicaciones respectivas sobre este informe, y luego de algunas deliberaciones se procede a someterlo a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Secretaría expone que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al ejercicio económico del año 2018, se ha puesto en conocimiento a los accionistas, previo la realización de la presente junta por lo que, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos, mociona se aprueben dichos documentos, salvo que existan alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



**5.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2018.**

La Gerencia General informa a los señores accionistas que del ejercicio económico en cuestión la compañía ha generado utilidades por un valor de US\$ 360.286 propone la no distribución de dichas utilidades en favor de los socios y que estas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente. Esta propuesta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista y la moción es aprobada por unanimidad.

**6.- Conocimiento del nombramiento de Comisario del ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra la Gerente General quien explica que se requiere designar el Comisario para el ejercicio económico 2019 y propone para el cargo al señor Alejandro Arboleda, salvo que existan mociones alternativas o sugerencia a la moción. La sugerencia es aceptada por unanimidad en la Junta .

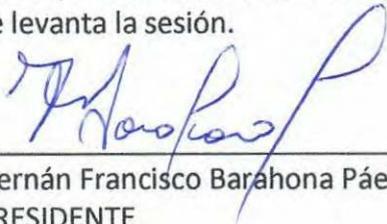
**7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

La Gerencia indica a los miembros de la junta que se solicitaran ofertas para la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019, entre las que consideraría a la empresa UHYA Assurance & Services . La Junta delega al Gerente para que negocie y defina honorarios con este fin. La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, la misma que es aprobada por unanimidad.

**8.- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Presidencia toma la palabra y mociona que sea el Gerente General de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencia a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada esta, se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta. A las 17h00, se levanta la sesión.



---

Hernán Francisco Barahona Páez  
PRESIDENTE



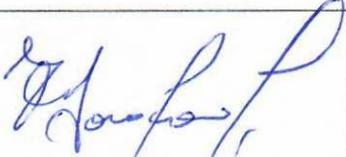
---

María Luisa Barahona Páez  
SECRETARIA

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTE A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DOMUSCONSULTING S.A.**

Fecha: 29 de marzo de 2019

Hora: 16h00

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VALOR</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
MARÍA LUISA BARAHONA PÁEZ	Ordinaria y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	799	
HERNÁN FRANCISCO BARAHONA PÁEZ	Ordinaria y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	1	



María Luisa Barahona Páez  
**SECRETARIA**